



OBJETO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05

FECHA ELABORACIÓN: octubre de 2021

1. IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRTACION:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Teniendo en cuenta el alcance del presente objeto, se ubicará dentro del Sector servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2021 / julio 2020)

En julio de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Julio 2021p/ julio 2020

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	60,9		57,0	0,4	3,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,5		2,2	0,0	1,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	116,6		114,2	1,7	0,8
J	División 58	Actividades de edición	25,6		23,3	1,5	0,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	367,8		184,2	177,2	6,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	58,6		55,2	0,0	3,3
J	División 61	Telecomunicaciones	7,6		5,1	2,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,8		13,5	-1,9	0,2
LN	Sección L. División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	28,6		25,6	0,0	3,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	34,8		34,6	0,2	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	29,9		30,2	0,0	-0,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,6		16,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,4		13,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,2		17,0	0,8	0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	21,0		17,0	0,2	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	35,3		35,5	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	25,5		24,5	0,8	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	61,5		57,0	0,9	3,6

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2021 / julio 2020)

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co

En julio de 2021, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2020.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Julio 2021p/ Julio 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,2	0,2	1,0	2,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,2	-0,9	8,0	-1,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	-0,8	3,7	4,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-8,0	-7,4	-0,7	0,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-11,1	-11,3	-13,4	13,6	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,5	-1,0	0,0	7,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,0	4,8	1,8	0,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,6	11,4	0,9	0,3	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,4	1,3	0,4	0,7	--
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	-0,1	7,4	0,3	--
M	División 74	Publicidad	1,1	1,1	-0,6	0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,6	-0,3	0,2	0,3	8,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	14,6	12,4	2,4	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,3	-5,8	5,4	1,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,2	-1,0	1,2	0,3	0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	2,3	5,7	0,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,1	0,7	2,6	3,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,0	-2,5	5,8	2,7	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2021 / julio 2020)

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co

En julio de 2021, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2020.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Julio 2021p/ julio 2020

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,0	10,1	3,9	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,1	-1,9	8,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	23,9	12,9	11,0	--
J	División 58	Actividades de edición	6,2	4,9	1,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	165,9	120,9	45,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,1	9,8	1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-2,6	0,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,9	11,1	-0,3	--
LN	Sección L. División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	8,6	0,8	--
	Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730					
	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74					
M	Clase 7310	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	-1,3	6,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,5	5,4	5,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	-0,4	-0,6	7,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	7,5	-0,9	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,0	2,0	7,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,5	-0,1	0,7	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	-0,7	5,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,1	7,7	2,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	27,1	15,7	11,5	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2. ANÁLISIS DEL VALOR DEL CONTRATO

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co



En los términos previstos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2.015 el valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 6.500.000,00) M/CTE**, con fundamento en el presupuesto detallado en los estudios y documentos previos del proceso, que a su vez se sustentan en el análisis efectuado por la entidad.

Para el cálculo del presupuesto oficial, la entidad realizó estudio de mercado y en efecto se recibieron dos (02) cotizaciones así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
1	Canon de Arrendamiento Mes	1	\$ 330.000	\$ 350.000	\$ 340.000
2	Valor de Cada Copia a Blanco y Negro	1	\$ 32	\$ 34	\$ 33
SUBTOTAL					\$ 340.033
IVA					\$ 64.606
TOTAL					\$ 404.639

El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de los precios unitarios correspondientes a los bienes a suministrar que para este caso deberá ser igual o menor a CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 404.639) M/CTE.

Este valor incluye los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación, así como los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

La entidad verificó el valor que se imputará a la presente vigencia fiscal, teniendo en cuenta los bienes a suministrar y la modalidad de ejecución utilizada en el proceso en curso, conforme al cual se decidió verificar los valores históricos de los procesos iguales o similares que se han adelantado anteriormente en diferentes entidades.

1. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN

La entidad estatal durante vigencias anteriores ha realizado la contratación del presente objeto contractual, sin embargo, se tiene previsto que para la presente vigencia el presupuesto experimentará un incremento en este rubro, en tanto se tienen prevista dicha contratación en el Plan Anual de Adquisiciones que ameritará la contratación de los mismos.

La entidad estatal no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de los bienes y servicios, habida cuenta que de acuerdo con lo previsto en las Leyes 80 de 1.993 artículo 32, y la ley 1150 de 2.007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía e invitación pública de mínima cuantía, dependiendo de la cuantía a ejecutar. Los rangos para definir dichas cuantías se encuentran previstos en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007.

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co



No obstante la expedición del Decreto Reglamentario 1082 de 2.015 que entró en vigencia el 26 de mayo de 2015, la forma de adquisición de las mismas no tuvo variaciones en cuanto a la modalidad de escogencia, ni a los criterios de selección de los contratistas, en cambio, si experimentó importantes ajustes en la estructuración de los procesos a través de la necesidad de efectuar estudios de sectores económicos y justificar bajo variables precisas, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de organización cuando sea requerido.

3. ANÁLISIS DFL SECTOR ECONÓMICO

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

(a) ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

ENTIDAD: AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

Modalidad de selección del contratista.	Contratación Mínima Cuantía Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO DE ULTIMA TECNOLOGIA Y SOPORTE TECNICO A TODO COSTO PARA LAS OFICINAS DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Arrendamiento de equipos de fotocopiado para las oficinas del Área Metropolitana de Barranquilla.
Cantidad del bien o servicio	Ver detalles del proceso en: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6712111 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11387608
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	Valor: \$ 10.000.000; Forma de pago: Por actas mensuales, de acuerdo con el número de servicios prestados por concepto de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos, previa presentación de la facturación y/o cuenta de cobro y recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás requisitos exigidos para el pago. Valor: \$ 5.000.000; Forma de pago: El AMB pagará el valor de la factura o cuenta de cobro, después de la entrega de las mismas, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, para lo cual deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, parafiscales y demás obligaciones legales.

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co



Plazo de ejecución y Vigencia de los contratos.	Vigencia: Sera hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	N/A N/A
Ofertantes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	ARCO INK & TR COMERCIAL S.A.S. JAIME RAMIREZ PACHECO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías. Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Por actas mensuales, de acuerdo con el número de servicios prestados por concepto de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos, previa presentación de la facturación y/o cuenta de cobro y recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás requisitos exigidos para el pago. El AMB pagará el valor de la factura o cuenta de cobro, después de la entrega de las mismas, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, para lo cual deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, parafiscales y demás obligaciones legales.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE DOS SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE TRES SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	A. DE CUMPLIMIENTO, B. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, C. CALIDAD DEL SERVICIO A. DE CUMPLIMIENTO, B. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, C. CALIDAD DEL SERVICIO

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLANTICO

Modalidad de selección de contratista.	Contratación Mínima Cuantía Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN LA SECRETARIA GENERAL, SECRETARIA DE HACIENDA Y EL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS NO MASIVOS EXPEDIDOS EN LA OFICINA DE IMPUESTOS EN EL

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co



	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DETERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN, RECAUDO, DISCUSIÓN, DEVOLUCIÓN Y COBRO DE LOS TRIBUTOS
Cantidad del bien o servicio	Ver detalles del proceso en: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8094140 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9085765
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	Valor: \$ 50.000.000; Forma de pago: Por actas mensuales, de acuerdo con el número de servicios prestados por concepto de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos, previa presentación de la facturación y/o cuenta de cobro y recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás requisitos exigidos para el pago. Valor: \$ 53.000.000; Forma de pago: Por actas mensuales, de acuerdo con el número de servicios prestados por concepto de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos, previa presentación de la facturación y/o cuenta de cobro y recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás requisitos exigidos para el pago.
Plazo de ejecución y Vigencia de los contratos.	Vigencia: Plazo de ejecución (7 meses) y cuatro meses más para su liquidación, No registra Adición. Vigencia: Plazo de ejecución (9 meses), No registra Adición.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	N/A N/A
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA SAS COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA SAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías. Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Por actas mensuales, de acuerdo con el número de servicios prestados por concepto de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos, previa presentación de la facturación y/o cuenta de cobro y recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás requisitos exigidos para el pago. Por actas mensuales, de acuerdo con el número de servicios prestados por concepto de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos, previa presentación de la facturación y/o cuenta de cobro y recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás requisitos exigidos para el pago.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega, luego de la firma del contrato.	EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE DOCE SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE DIEZ SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co



Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	A. DE CUMPLIMIENTO, B. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, C. CALIDAD DEL SERVICIO A. DE CUMPLIMIENTO, B. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, C. CALIDAD DEL SERVICIO
---	--

ENTIDAD: ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO BARRANQUILLA - ATLANTICO

Modalidad de selección del contratista.	Licitación Pública Licitación Pública
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL Y LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE TRÁNSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, TARJETAS DE REGISTRO Y TARJETAS DE OPERACIÓN, CON EL SUMINISTRO DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA IMPRESIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMAS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL Y LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE TRÁNSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, TARJETAS DE REGISTRO Y TARJETAS DE OPERACIÓN, CON EL SUMINISTRO DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA IMPRESIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMAS.
Cantidad del bien o servicio	VER detalles del proceso EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-185006 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-201568
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	Valor: \$ 1.900.0000.000; Forma de pago: pagos parciales mensuales de acuerdo al consumo que se detalle en los reportes que arroja cada máquina solicitada o los descargados del software de control de copias e impresiones, especificando el valor unitario de cada copia e impresión, por tipología de máquina y/o ubicación, para el desarrollo del contrato previa aprobación de los supervisores Valor: \$ 1.285.0000.000; Forma de pago: El distrito de barranquilla pagara el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales de acuerdo con el consumo que se detalle en los reportes que arroja cada maquina solicitada o los descargados del software de control de copias e impresiones, especificando el valor unitario de cada copia e impresión.
Plazo de ejecución y Vigencia de los contratos.	Plazo de ejecución: 286 DIAS; Vigencia: Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación, No registra Adición. Plazo de ejecución: 184 DIAS.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	N/A N/A
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	LA CIVICA IMPRESORAS S.A.S DATALASER S.A.S. UNION TEMPORAL COPY DENTICO 2018

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co



	DATALASER S.A.S.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías. Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	pagos parciales mensuales de acuerdo al consumo que se detalle en los reportes que arroja cada máquina solicitada o los descargados del software de control de copias e impresiones, especificando el valor unitario de cada copia e impresión, por tipología de máquina y/o ubicación, para el desarrollo del contrato previa aprobación de los supervisores El distrito de barranquilla pagara el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales de acuerdo con el consumo que se detalle en los reportes que arroja cada maquina solicitada o los descargados del software de control de copias e impresiones, especificando el valor unitario de cada copia e impresión.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE DOCE SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE NUEVE SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	A. DE CUMPLIMIENTO, B. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, C CALIDAD DEL SERVICIO A. DE CUMPLIMIENTO, B. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, C. CALIDAD DEL SERVICIO

ENTIDAD: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)

Modalidad de selección del contratista.	Contratación Mínima Cuantía Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE 80.000 COPIAS BLANCO/NEGRO, CARTA/OFICIO QUE CUBRA EL 100% DE LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL ATLANTICO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA CALLE 70 No 52.29 2° PISO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.. SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE 80.000 COPIAS BLANCO/NEGRO, CARTA/OFICIO QUE CUBRA EL 100% DE LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL ATLANTICO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN LA CALLE 70 No 52.29 2° PISO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
Cantidad del bien o servicio	VER PLIEGO DE CONDICIONES EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-7917563 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10445227
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	\$ 4.000.000.00, pagados a través de actas parciales.

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co



Vigencia de los contratos.	Plazo de ejecución: 292 DIAS; Vigencia: Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación, registra Adición. \$ 5.760.000 00, pagados a través de actas parciales, Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta agotarse el mismo; Vigencia: Plazo de ejecución y seis meses mas
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	NO REGISTRA NO REGISTRA
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	TECNOPLUS COLOMBIA S.A.S S.I.S MG S.A.S CONDISTICOL S.A.S. JAIME RAMIREZ PACHECO COMPUTER STORE J.A. S.A.S.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías. Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Pagados a través de actas parciales. Pagados a través de actas parciales.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE DOS SEMANA APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	A. DE CUMPLIMIENTO, B. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, C. CALIDAD DEL SERVICIO A. DE CUMPLIMIENTO, B. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, C. CALIDAD DEL SERVICIO

ENTIDAD: CRA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

Modalidad de selección del contratista.	Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO QUE REQUIERA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA, PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.
Cantidad del bien o servicio	VER PLIEGO DE CONDICIONES EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6412974
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	VALOR: \$ 20.656.076, Forma de pago: en pagos mensuales contra facturas presentadas de acuerdo al volumen de copias producidas, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, más los requisitos establecidos en la CRA para efectos de pago.
Vigencia de los contratos.	Plazo de ejecución: 08 meses; Vigencia: Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

Carrera 51B No. 8c-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co



Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	NO REGISTRA
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	COPYTEL DEL CARIBE SAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	En pagos mensuales contra facturas presentadas de acuerdo al volumen de copias producidas, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, más los requisitos establecidos en la CRA para efectos de pago.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	A. DE CUMPLIMIENTO, B. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, C. CALIDAD DEL SERVICIO

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo con su cercanía geográfica con el Municipio, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- COPYTEL DEL CARIBE SAS
- TECNOPLUS COLOMBIA S.A.S
- S.I.S MG S.A.S
- LA CIVICA IMPRESORAS S.A.S
- DATALASER S.A.S.
- JAIME RAMIREZ PACHECO
- CONDISTICOL S.A.S.
- COMPUTER STORE J.A. S.A.S.

5. ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co



Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacifico ¹	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC ²	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte ³	Ley 1241 de 2008
Unión Europea ⁴	Ley 1669 de 2013

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *“Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación”* M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

“Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

6. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación.

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co

Id	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A Quien se le asigna	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona responsable tratamiento	Fecha estimar= inicio tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Riesgo					¿Cómo se realiza la revisión?	¿Periodicidad Cuando?
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de tarifas, honorarios insumos etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima y prestaciones de servicios.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Prever a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos, jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado	dificultad en la ejecución del contrato Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima y prestaciones de servicios. Demora en la Consecución del Objeto a Contratar.	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Prever a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato

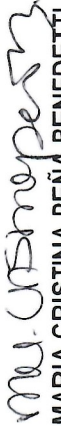


3	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa en caso por ejemplo donde la obra tenga retrasos que amplíen el término de permanencia de la misma.	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	Entidad	Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión del MUNICIPIO y el Contratista. Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se deleste la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
4	Específico	Externo	Planeación y	Riesgo Operacional	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
5	General	Interno	Planeación	Económicos	Estimación inadecuada de los costos	Suspensión del contrato, desequilibrio económico	4	5	6	Riesgo Alto	Entidad	Revisión de costos y análisis actual del mercado	1	3	4	Riesgo Bajo	No	Entidad contratante	Inicio y ejecución del Contrato	No se tiene	Análisis de Precios	Durante la Ejecución del contrato
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega tardía de los elementos a suministrar	Retardo en la etapa de ejecución	4	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Supervisión permanente durante la etapa contractual, para que el plazo de ejecución transcurra de acuerdo con lo establecido por la unidad	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Entidad contratante	Inicio y ejecución del Contrato	No se tiene	Supervisión de la labor	Durante la Ejecución del contrato
7	General	Interno	Planeación	Financiero	Financiamiento del contrato	Insolvencia ocasional	4	5	6	Riesgo Alto	Contratista	Formulación de pagos de acuerdo al Plan Anualizado de Caja	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Entidad contratante	Inicio y ejecución del Contrato	No se tiene	realizar el cruce de los pagos con el PAC	Durante la Ejecución del contrato
8	General	Interno	Ejecución	Regulatorios	Incremento en los impuestos que afecten a todos los contribuyentes y a todas las actividades.	Desequilibrio Económico	4	5	6	Riesgo Alto	Contratista	Información y actualización en el proceso de los cambios en las normas tributarias	1	3	4	Riesgo Bajo	No	Entidad contratante	Inicio y ejecución del Contrato	No se tiene	Gerencia Financiera y el adjudicatario	Durante la Ejecución del contrato

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co



9	General	Externo	Contratación	Financieros	Obtención tardía de seguros u otras garantías	Ejecución Tardía e Incumplimiento del Contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Labores de supervisión	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad Contratante	Inicio y ejecución del Contrato	No se tiene	Supervisión de la labor	Durante la Ejecución del contrato
10	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
11	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras en la orden de inicio, debido a que el contratista no aporta la publicación y la garantía	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	Contratista	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y coordinación del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad	Ejecución Contractual	No se tiene	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Durante la Ejecución del contrato
12	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras en el inicio del contrato, debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por parte de la entidad	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	Entidad contratante	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y coordinación del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad	Ejecución Contractual	No se tiene	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Durante la Ejecución del contrato
13	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Incumplimiento del contratista en sus obligaciones contractuales	Imposición de multas y sanciones	2	3	5	Medio	Contratista	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad y contratista	Ejecución Contractual	hasta la terminación del contrato	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Durante la Ejecución del contrato


MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI
Jefe de Oficina Administrativa
Área Metropolitana de Barranquilla.

Elaboró: Jose Diaz – Contratista

Carrera 51B No. 80-58
PBX: 3671400
Barranquilla, Colombia
www.ambq.gov.co